

RESERVADO

MEMORANDUM RES. Nº

1459 /

ANT : MINUTA Nº 1515/30-4-80  
SR. AYUDANTE PERSONAL  
DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION.

SANTIAGO, 12 NOV. 1980

DE : SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : SR. AYUDANTE PERSONAL DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION  
MAYOR DE CARABINEROS  
DON LUIS MORALES FLORES

1.- En relación a Minuta indicada en el antecedente, en que solicita considerar la reincorporación de don MARIO MAXIMILIANO MUÑOZ AGUILERA como Profesor del Liceo Industrial A-97, me permito comunicar a Ud. lo siguiente :

1.1.- El Sr. MUÑOZ AGUILERA fue contratado temporalmente para cumplir funciones docentes en el Liceo Industrial A-Nº 77, hasta el 8 de Enero de 1981.

1.2.- Con el fin de incorporarlo a la Planta, se solicitó informe a la Oficina de Seguridad, trámite que se hace de acuerdo a Circular Reservada Nº 715 de 1975, el cual fue evacuado el 16 de Octubre ppto.

1.3.- En el informe recibido el mencionado profesor aparece con antecedentes, motivo por el cual no podrá ser reincorporado.

2.- Para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



HERICK MUÑOZ MASS  
PROFESOR DE ESTADO  
SECRETARIO MINISTERIAL EDUCACION  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION  
14 NOV. 1980  
NO. 40 Nº. 946  
RECIBIDO